

THÊMIS

EN DEFENSA DE NUESTRA UNIVERSIDAD

PRONUNCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE THÊMIS

La asociación civil THÊMIS, frente a la reciente sentencia emitida por el Tribunal Constitucional, en la que declara infundada la demanda de amparo iniciada por nuestra Universidad, considera lo siguiente:

1. El Tribunal Constitucional ha emitido una sentencia en la que aborda temas ajenos a su competencia, dejando de lado las normas que enmarcan su campo de acción jurisdiccional.
2. La sentencia, además, aborda temas indudablemente distintos a los relacionados con la finalidad esencial de un proceso de amparo. El Tribunal Constitucional, en este caso, ha invadido competencias propias de los jueces y juezas ordinarias, lo cual supone un evidente divorcio entre su actuación y las acciones que debería desempeñar.

Frente a esta situación, consideramos que es de capital importancia dar a conocer nuestra postura institucional.

Frente a la estrategia legal que viene desarrollando el Arzobispado de Lima en contra de nuestra Universidad, destinada a administrar los bienes de la misma, se erige un riesgo inminente a la libertad, que es inherente a la actividad académica, así como un intento por vulnerar el derecho a la propiedad del que la Universidad es titular. Consideramos que lo anterior se sustenta, en teoría solamente, en el respeto a la supuesta voluntad de José de la Riva-Agüero, ya que en la práctica es un tangible deseo por controlar ideológicamente a la universidad católica.

En nuestra calidad de institución conformada hace cuarenta y cinco años por estudiantes de la Facultad de Derecho de esta casa de estudios, rechazamos respetuosa -pero tajantemente- lo resuelto por el Tribunal Constitucional.

Es hoy preciso señalar que en los años en los que THÊMIS ha existido, jamás se ha tratado de influenciar en nuestra labor. Se nos han dado las facilidades para trabajar en pos de nuestros ideales y hemos

recibido el apoyo institucional de nuestra Universidad de modo incondicional. Hoy estamos, entonces, dispuestos a defender hasta las últimas consecuencias y en el modo en que la ley dicta, el privilegio que la independencia y la tolerancia significan.

Han sido nuestros profesores -y los profesores de nuestros profesores- los encargados de desarrollar en nosotros el pensamiento crítico, la constante introspección y el entendimiento cabal del precio impagable que tiene el poder pensar lo que cada uno quiera pensar.

En la Universidad Católica nos enseñan a aprender, a argumentar y a pensar. Nos enseñan a defender lo que cada quien considera justo, cierto y suyo. Aquí estamos, entonces, listos para enfilarnos hacia nuestro objetivo. La lealtad, el respeto y la independencia incondicional que en cada uno de nosotros reside no se ganan en ningún tribunal. Sin embargo nos confiere la fuerza necesaria para luchar por la defensa de nuestros ideales en todos los tribunales.

Nuestra Universidad está compuesta por diecisiete mil alumnos que pueden pensar de diecisiete mil formas distintas. Del mismo modo THÉMIS está compuesta por cuarenta y tres personas que piensan de diversos modos. No obstante, todas y todas hoy estamos de acuerdo en algo: mientras exista en nuestro país un Estado constitucional de Derecho y, entre nosotros, nuestra libertad intelectual tenga la relevancia que hasta ahora le reconocemos, estaremos prestos a defender lo que consideramos justo, cierto y nuestro.

Quedamos a disposición de nuestra Universidad como estudiantes y como asociación para colaborar en los esfuerzos que se estimen pertinentes. Quedamos a disposición la libertad que en ella -desde siempre- ha existido.